INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	**CD-33-2026-4539.**
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**SANDRA PAOLA SAMPER BARRAZA**
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA DEPRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCION Y REDUCCION DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCION Y REDUCCION DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	del 28 de Febrero al 27 de Marzo de 2026
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	8 de Abril de 2026
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMÁN
7. CARGO:	ASESOR DE DESPACHO
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**02**
INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	
1.Brindar asesoría jurídica a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en las reuniones de coordinación y comités interinstitucionales, aportando criterios jurídicos sobre la gestión de la convivencia conforme al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 2.Orientar a los equipos comunitarios en la atención y seguimiento de solicitudes relacionadas con los planes de trabajo, asegurando una comunicación efectiva entre las comunidades y las autoridades responsables de la seguridad ciudadana. 3.Asesorar en materia jurídica la planificación de las acciones de regulación del comportamiento y promoción de la sana convivencia que desarrollan los gestores de convivencia de la Oficina y las autoridades de Policía. 4.Asesorar a la oficina en actividades de articulación con entidades distritales, cumpliendo los lineamientos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el objetivo de alcanzar los indicadores de seguridad y convivencia en los sectores priorizados. 5.Difundir y socializar la oferta de servicios institucionales de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana durante las jornadas que se desarrollen en los barrios, con el fin de promover la prevención del delito. 6.Elaborar y proyectar los actos administrativos necesarios en materia de seguridad y convivencia ciudadana, garantizando el cumplimiento de la normatividad establecida en el Código Nacional de Policía	

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1 Se brindó asesoría jurídica a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en las reuniones de coordinación programadas .

2.Se oriento a los estudiantes sobre el taller de formación de comunicación asertiva visitados de acuerdo con el plan de trabajo, el dia 4 de marzo de 2026 en el IED Ciudadela estudiantil, actividad donde participaron aproximadamente 45 estudiantes del plantel educativo.

3.Se asistió a la capacitación para regulación del comportamiento y promoción de la sana convivencia que desarrollan los gestores de convivencia en las instalaciones de la alcadia.

4.Se asesoró a la oficina en actividades de articulación con entidades distritales, cumpliendo los lineamientos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y se realizo un taller formativo en entorno escolar , responsabilidad penal para los adolescente En IED Ciudadela estudiantil , el dia 18 de marzo de 2026.

5.Se socializa y se capacita en IED el cañahuate sobre el taller formatico de proyecto de vida a los alumnos de grado 10 con una participación de 30 estudiantes.

6.- Se asistió a capacitación en materia de seguridad y convivencia ciudadana en el Colegio Pestalozzi con la participación de los alumnos

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE)..










Cordialmente,

SANDRA PAOLA SAMPER BARRAZA
CC. 1140816900 DE BARRANQUILL